



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005668-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000412 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 24 de febrero de 2016, la Comisión de Cultura y Turismo aprobó la PNL/000412, relativa a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística de Castilla y León en su conjunto, para establecer una adecuada ordenación, planificación y priorización de dichas necesidades y de las actuaciones a desarrollar en esta materia en todas las carreteras de la Comunidad, incluidas las carreteras de titularidad estatal, respecto a las que se deberá aplicar el procedimiento establecido en el Acuerdo para la Señalización Turística Homologada entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Ministerio de Fomento y la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Así como el seguimiento en el procedimiento de la instalación de las mismas.



## PREGUNTAS

**¿En qué estado se encuentra el análisis de las necesidades de señalización turística en Castilla y León? ¿Qué procedimiento se ha estipulado para la instalación de las mismas?**

En Valladolid, a 8 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros,  
María Belén Rosado Diago y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez